



ACTA NÚMERO 03-TRIJAEM-GI/ORD-03/2026, DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MÉXICO.

En Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las diecisiete horas con cinco minutos del día trece de agosto del dos mil veintiséis, en término de lo establecido por los artículos 28, 29, 50 y 51 de la Ley General de Archivos y 51 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México y Municipios en lo vigente y aplicable, en lo relativo a la integración, funcionamiento y atribuciones del Grupo Interdisciplinario; así como en los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10 de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; se encuentran reunidos de forma presencial los integrantes del Grupo Interdisciplinario; Licenciada Dirce Alvarado García, Jefa de la Unidad de Documentación, Difusión e Información por el rubro de Área Coordinadora de Archivos; Licenciada Ariana Lizbeth Vázquez Loza, Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, por el rubro de Planeación y/o Mejora Regulatoria; Maestro Hugo José Luis Miranda Zenil, Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, por el rubro de Unidad Jurídica; Ingeniera E. Angélica García Herrera, Jefa de la Unidad de Informática, por el rubro de Tecnologías de la Información; Licenciada Leslie Adriana Serrano Flores, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, por el rubro de Unidad de Transparencia; la Doctora Karla González Piña autorizada mediante oficio TJA/OIC/557/2026, en suplencia del Maestro Everardo Camacho Rosales, Titular del Órgano Interno de Control, por el rubro de Órgano Interno de Control; Maestra Sandra Angélica Contreras Archundia, Jefa de la Unidad de Asesoría Comisionada, por el rubro de Representante de Unidades Administrativas, áreas productoras de la información; Maestro Víctor Alfonso Chávez López Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior, por el rubro de Representante de Órganos Jurisdiccionales, áreas productoras de la información, con el objetivo de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Bienvenida.

En uso de la palabra, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, da la bienvenida y agradece la asistencia de las y los Titulares de las respectivas Áreas y Órganos Jurisdiccionales a la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

II. Como punto número dos del orden del día, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, procede a tomar la asistencia de los miembros presentes:

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES	NOMBRE COMPLETO	CARGO O PUESTO NOMINAL	ASISTENCIA
Área Coordinadora de Archivos	Lic. Dirce Alvarado García	Jefa de la Unidad de Documentación, Difusión e Información	Presente
Planeación y/o Mejora Regulatoria	Lic. Ariana Lizbeth Vázquez Loza	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración	Presente
Unidad Jurídica	Mtro. Hugo José Luis Miranda Zenil	Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales	Presente
Tecnologías de la Información	Ing. E. Angélica García Herrera	Jefa de la Unidad de Informática	Presente
Unidad de Transparencia	Lic. Leslie Adriana Serrano Flores	Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	Presente



Órgano Interno de Control	Dra. Karla González Piña	Representante suplente del Titular del Órgano Interno de Control	Presente
Representante de Unidades Administrativas, áreas productoras de la información	Mtra. Sandra Angélica Contreras Archundia	Jefa de la Unidad de Asesoría Comisionada	Presente
Representante de Órganos Jurisdiccionales, áreas productoras de la información	Mtro. Víctor Alfonso Chávez López	Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior	Presente

Hecho lo anterior, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, declara abierta la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario, en virtud de que existe el *quorum* legal suficiente para llevar a cabo la presente sesión.

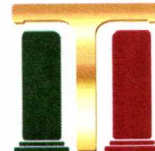
III. Como punto número tres del orden del día, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, procede a dar lectura al orden del día, el cual versa sobre los puntos siguientes:

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista y declaración del *quorum* legal.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- IV. Aprobación de la actualización de la integración del Grupo Interdisciplinario y de sus suplentes.
- V. Oficio número TRIJAEM-UI-530/2026, de fecha 6 de julio de 2026, mediante el cual se informa sobre la publicación de las Actas del Grupo Interdisciplinario en los medios de difusión interno del Tribunal.
- VI. Apertura de las cajas contenedoras de expedientes, propiedad del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que se encontraban bajo resguardo temporal en el Archivo General del Estado de México.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de Sesión.

Concluida la lectura, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, sometió a consideración de las y los Integrantes del Grupo Interdisciplinario, la propuesta del orden del día. Al respecto el Magistrado Víctor Alfonso Chávez López representante de Órganos Jurisdiccionales y áreas productoras de la documentación manifestó, que resulta conveniente agregar en el punto número IV del orden del día la palabra presentación y en su caso apertura de las cajas contenedoras de documentación, pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que se encontraban bajo resguardo temporal en el Archivo General del Estado de México. En virtud de lo anterior, el orden del día no fue aprobado en ese momento, quedando sujeto a la modificación propuesta para su posterior consideración.

Acto seguido se realiza la modificación del orden del día, quedando reflejada de la siguiente forma:

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista y declaración del *quorum* legal.
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
- IV. Aprobación de la actualización de la integración del Grupo Interdisciplinario y de sus suplentes.
- V. Oficio número TRIJAEM-UI-530/2026, de fecha 6 de julio de 2026, mediante el cual se informa sobre la publicación de las Actas del Grupo Interdisciplinario en los medios de difusión interno del Tribunal.
- VI. Presentación y en su caso apertura de las cajas contenedoras de documentación, pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que se encontraban bajo resguardo temporal en el Archivo General del Estado de México.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Cierre de Sesión.



extraordinarias es pública bajo las salvedades establecidas en la normativa aplicable en materia de clasificación de la información y será difundida en el sitio oficial electrónico del Tribunal. (...)" (sic).

En este sentido los integrantes del Grupo Interdisciplinario tomaron conocimiento de las gestiones realizadas para la publicación de las actas del propio Grupo en los medios de difusión institucionales del Tribunal de Justicia Administrativa, quedando constancia de dicha comunicación.

VI. Como punto número seis del orden del día, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, en seguimiento al punto número cinco del orden del día del acta número 02-TRIJAEM/GI/ORD-02/2026, de la Segunda Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; donde se señaló que se haría llegar la invitación a los integrantes del Grupo Interdisciplinario a la apertura y acciones subsecuentes para la identificación e incorporación de las cajas contenedoras de documentación, pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, que se encontraban bajo resguardo temporal en el Archivo General del Estado de México.

En ese mismo rubro el Magistrado Víctor Alfonso Chávez López, expone que, debido a la naturaleza del acto antes mencionado, se le debe dar formalidad institucional con la participación de la Junta de Gobierno y Administración para determinar las acciones a realizar, a fin de incorporar al acervo documental del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, la documentación trasladada.

Posteriormente, la Doctora Karla González Piña, representante suplente del Titular del Órgano Interno de Control expresó su apoyo al comentario formulado por el Magistrado Víctor Alfonso Chávez López; a su vez señaló que no debería procederse a la apertura de las cajas contenedoras de documentación, toda vez que el Grupo y sus integrantes no cuentan con atribuciones para dar fe de los actos que se realicen con motivo de dicha apertura.

Acto seguido la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, en uso de la palabra solicita a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario expresen el sentido de su votación respecto a la propuesta efectuada, lo que se hace constar que por unanimidad de votos aprueban la propuesta efectuada por los integrantes de este Grupo.

A su vez el resto de los integrantes del Grupo Interdisciplinario manifestaron su interés de dar testimonio al acto de visualizar el volumen de las cajas contenedoras de la documentación.

ACUERDO TRIJAEM-GI/03/ORD/02/2026

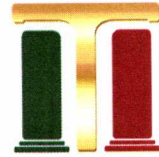
Se establece como punto de acuerdo, que se pone a la vista de los integrantes del Grupo Interdisciplinario las cajas trasladadas del Archivo General del Estado de México pertenecientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México; en seguimiento a lo tratado en la Primera Sesión Extraordinaria con fecha veinticinco de marzo de dos mil veintiséis y la Segunda Sesión Ordinaria con fecha nueve de abril de dos mil veintiséis del Grupo Interdisciplinario. Aunado a ello se determina darle vista a la Junta de Gobierno y Administración de este Tribunal; para que en el ámbito de sus atribuciones den fe del estado de las cajas trasladadas y se determine las acciones conducentes para que sean incorporadas las cajas de documentación trasladadas al acervo documental institucional.

Acto seguido se procede al recorrido de las instalaciones del Archivo Central, por los integrantes del Grupo Interdisciplinario, a fin de dar testimonio del volumen de las cajas contenedoras de documentación.

VII. Como punto número siete del orden del día, en el apartado de Asuntos Generales, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos señala que, en el acta de instalación del Grupo Interdisciplinario con fecha tres de junio de dos mil veinticuatro; en el punto IV donde se procede a la instalación del Grupo en comento, se contempla el primer párrafo del artículo 50 de la Ley de Archivos y Administración de Documentos del Estado de México, pero derivado del análisis realizado a la Acción de Inconstitucionalidad 307/2020 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde invalida diversas disposiciones entre ellas el artículo 50, se contempla como indicación de la propia Suprema Corte que los vacíos normativos generados deberán colmarse mediante la aplicación de la Ley General de Archivos a fin de contar con un marco normativo vigente.

Por ende, a efecto de colmar el vacío legal en la materia y otorgar mayor certeza jurídica, respecto a la integración del Grupo Interdisciplinario; este Grupo en comento tomará como referencia y criterio orientador lo establecido en el artículo 50 de la Ley General de Archivos, sin la necesidad de realizar acciones en consecuencia.

VIII. Como punto número ocho del orden del día, no habiendo más asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del trece de agosto de dos mil veintiséis, levantándose la presente acta que previa lectura y aprobación, será firmada al margen y al calce de quienes en ella intervinieron para su constancia.



Posteriormente la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, en uso de la palabra solicito a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario expresen el sentido de su votación respecto a la propuesta efectuada, lo que se hace constar que por unanimidad de votos aprobaron el Orden del día de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario.

IV. Como punto número cuatro del orden del día, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, en desahogo del punto correspondiente, le dio la bienvenida a la Licenciada Ariana Lizbeth Vázquez Loza, encargada del Despacho de la Dirección de Administración y al Maestro Hugo José Luis Miranda Zenil, Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales como integrantes del Grupo Interdisciplinario, invitándolos a remitir el oficio en donde nombren a la persona servidora pública que podrá suplirlos en caso de que no pudieran asistir a una sesión.

Continuando con la actualización de la integración del Grupo Interdisciplinario, la servidora pública Dirce Alvarado García responsable del Área Coordinadora de Archivos, señaló que conforme a lo dispuesto en las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 19 de diciembre del 2025, mismo que en la parte conducente establece lo siguiente "(...)"

Artículo 3.- El Grupo Interdisciplinario se integra de la siguiente manera: *I. La Presidencia del Grupo Interdisciplinario: estará a cargo de la persona titular de la Unidad de Documentación, Difusión e Información, quien también será la responsable del Área Coordinadora de Archivos y participará con voz y voto. II. La secretaria técnica: la cual estará a cargo de la persona servidora pública que designe la Presidencia del Grupo Interdisciplinario y solo podrá participar con voz. III. Vocales: a) Persona titular de la Unidad de Estudios y Proyectos Especiales, quien participará con voz y voto con funciones jurídicas. b) Persona titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, quien participará con voz y voto con funciones de transparencia. c) Persona titular de la Dirección de Administración, quien participará con voz y voto con funciones de planeación y/o mejora regulatoria. d) Persona titular de la Unidad de Informática, participará con voz y voto con funciones en tecnología de la información. e) Persona titular del Órgano Interno de Control, quien participará con voz y voto. f) Representantes de las áreas productoras de la documentación, quienes participarán con voz y voto. (...)" (sic).*

Por lo que, a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por las Reglas de Operación establecidas, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, señala que la integración del Grupo Interdisciplinario se encuentra vinculada a las personas titulares de las áreas que lo conforman. En ese sentido, respecto a las áreas productoras de documentación, el Magistrado Víctor Alfonso Chávez López quien actúa como representante de Órganos Jurisdiccionales y áreas productoras de la documentación y el Maestro Hugo José Luis Miranda Zenil, quien actúa por el rubro de Unidad Jurídica; realizan la petición de girar un oficio a las áreas productoras de la documentación a efecto de hacer constar que en esta Tercera Sesión Ordinaria, acudieron como representantes de áreas productoras de la documentación el Magistrado Víctor Alfonso Chávez López y la Maestra Sandra Angélica Contreras Archundia; y a su vez se les solicite manifestar si están de acuerdo en ratificar a los actuales representantes de las áreas en comento del presente Grupo Interdisciplinario o en su caso designar a una nueva persona representante y con ello contar con la constancia documental que permita acreditar su integración y representación.

Concluida la intervención del Magistrado Víctor Alfonso Chávez López, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, sometió a consideración, la propuesta efectuada y solicita a las personas integrantes del Grupo Interdisciplinario expresen el sentido de su votación respecto a la propuesta, lo que se hace constar que por unanimidad de votos aprueban lo sugerido.

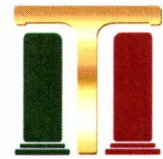
ACUERDO TRIJAEM-GI/03/ORD/01/2026

Se aprueba la petición de girar los oficios correspondientes a las áreas productoras de la documentación, a efecto de solicitar la ratificación de los servidores públicos que actualmente fungen como sus representantes ante el Grupo Interdisciplinario o en su caso designar a las nuevas personas representantes; esto con la finalidad de contar con la constancia documental que acredite su representación y mantener actualizada la integración del Grupo Interdisciplinario, en términos de lo dispuesto por el artículo 3, fracción III, inciso f), de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

V. Como punto número cinco del orden del día, la servidora pública Dirce Alvarado García, responsable del Área Coordinadora de Archivos, en uso de la palabra presenta el oficio número TRIJAEM-UI-530/2026, de fecha 6 de julio de 2026, mediante el cual se informó sobre la publicación de las Actas del Grupo Interdisciplinario en los medios de Difusión Interno del Tribunal; ello de conformidad con lo dispuesto en las "Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México", publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha 19 de diciembre del 2025, que establece lo siguiente: "(...) **Artículo 11.-** La documentación que emita el Grupo Interdisciplinario relativa a las actas de las sesiones ordinarias y



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MÉXICO



"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Área Coordinadora de Archivos

Lic. Dirce Alvarado García
Jefa de la Unidad de Documentación, Difusión
e Información

Planeación y/o Mejora Regulatoria

Lic. Ariana Lizbeth Vázquez Loza
Encargada del Despacho de la Dirección de
Administración

Unidad Jurídica

Mtro. Hugo José Luis Miranda Zenil
Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos
Especiales

Unidad de Unidad de Transparencia

Lic. Leslie Adriana Serrano Flores
Jefa de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación

Informática

Ing. E. Angélica García Herrera
Jefa de la Unidad de Informática

Órgano Interno de Control

Dra. Karla González Piña
En representación del Titular del Órgano
Interno de Control

**Representante de Unidades
Administrativas, áreas productoras de
información**

**Mtra. Sandra Angélica Contreras
Archundia**
Jefa de la Unidad de Asesoría Comisionada

**Representante de Órganos Jurisdiccionales,
áreas productoras de información**

Mtro. Víctor Alfonso Chávez López
Magistrado de la Primera Sección de la Sala Superior

Esta foja corresponde al Acta número 03-TRIJAEM-GI/ORD-03/2026, de la Tercera Sesión Ordinaria del Grupo Interdisciplinario del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, celebrada el trece de agosto de dos mil veintiséis.